

MINISTERIO DE DEFENSA

22098 *ORDEN 421/38797/87, de 23 de septiembre, por la que se nombra Director de Servicios de Personal del Mando de Personal del Ejército del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación (ETS) don Francisco Javier González Torres.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, nombro Director de Servicios de Personal del Mando de Personal del Ejército del Aire, al General de Brigada del Arma de Aviación (ETS) don Francisco Javier González Torres, continuando en su actual destino como Delegado de Acción Social del citado Ejército.

Madrid, 23 de septiembre de 1987.

SERRA I SERRA

22099 *ORDEN 421/38798/87, de 24 de septiembre, por la que se nombra Jefe del Estado Mayor de la Dirección General de la Guardia Civil al General de Brigada de Infantería don Francisco Sáenz de San Pedro Mas.*

Vengo en nombrar Jefe del Estado Mayor de la Dirección General de la Guardia Civil al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco Sáenz de San Pedro Mas. Este nombramiento se efectúa con la previa conformidad del Ministro del Interior.

Madrid, 24 de septiembre de 1987.

SERRA I SERRA

22100 *CORRECCION de errores de la Resolución 722/38749/87, de 19 de agosto, de la Subsecretaría, por la que se nombran Caballeros Cadetes de la XLVII promoción de ingreso en la Academia General Militar.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 201, de fecha 22 de agosto de 1987, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 26050, donde dice: «Don Miguel A. Cervera Martín», debe decir: «Don Miguel A. Cervera Martín».

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

22101 *REAL DECRETO 1175/1987, de 25 de septiembre, por el que se dispone el cese en el cargo de Director general de Seguros, a don Pedro Fernández-Rañada de la Gándara.*

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de septiembre de 1987,

Vengo a disponer el cese, a petición propia, del Director general de Seguros, don Pedro Fernández-Rañada de la Gándara, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 25 de septiembre de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

22102 *REAL DECRETO 1176/1987, de 25 de septiembre, por el que se nombra Director general de Seguros a don León Benelbas Tapiero.*

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de septiembre de 1987,

Vengo en nombrar Director general de Seguros a don León Benelbas Tapiero.

Dado en Madrid a 25 de septiembre de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

22103 *ORDEN de 1 de septiembre de 1987 por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato a don Jorge Ignacio Botella de Maglia, en cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Territorial de Valencia de 8 de julio de 1986.*

En cumplimiento de la sentencia de 8 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio de 1987) de la Audiencia Territorial de Valencia resolutoria del recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Jorge Ignacio Botella de Maglia, contra la Orden de 28 de octubre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), por la que se nombraban funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, en virtud de concurso-oposición convocado por Orden de 18 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 23),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato de la asignatura de «Dibujos» a don Jorge Ignacio Botella de Maglia, con documento nacional de identidad 22.674.869, al que se asigna el número de Registro de Personal 2267486902, con efectos administrativos de 1 de octubre de 1984, debiendo incorporarse a la Cátedra del Instituto de Bachillerato de Toro (Zamora).

Segundo.—El funcionario nombrado, caso de pertenecer a otro Cuerpo de la Administración, deberá optar por permanecer en uno de ellos, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Tercero.—Asimismo, percibirá el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda, de acuerdo con la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Cuarto.—Contra la presente Orden podrá el interesado interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de septiembre de 1987.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

22104 *ORDEN de 3 de septiembre de 1987, por la que se nombra Profesora de EGB a doña María Cristina Lequerica de Jaén, como procedente de la novena promoción experimental de ingreso directo, como consecuencia de la estimación del recurso contencioso-administrativo interpuesto por la interesada.*

Por Orden de 16 de junio pasado, que resolvía el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Cristina Lequerica de Jaén, fue acordada su incorporación a la lista de aspirantes a ingreso directo al Cuerpo de Profesores de EGB, como procedente de la novena promoción experimental, y habiéndose cumplido por la interesada el requisito de la presentación de los documentos señalados en el número 5.º de la Orden de 11 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Incluir a doña María Cristina Lequerica de Jaén en la propuesta de seleccionados de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de La Rioja, con el número 10.

Segundo.—Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de EGB a doña María Cristina Lequerica de Jaén, como procedente de la novena promoción de acceso directo del Plan Experimental de 1971, a la que se asignan los números 1160 bis, de la lista general y 0218043002 A0517 de Registro de Personal.

Tercero.—La Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en La Rioja procederá a adjudicar destino provisional a la Profesora ingresada en virtud de esta disposición, con efectos administrativos de la misma fecha que sus compañeros de promoción, -1 de septiembre de 1984-, y económicos a partir del día en que, efectivamente, se lleva a cabo la toma de posesión del destino que le corresponda. El destino definitivo lo obtendrá por el procedimiento ordinario, accediendo con carácter forzoso al con-

curso general de traslado, conforme dispone el artículo 3.º del Decreto de 2 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Cuarto.-Para la adquisición de la condición de funcionaria de carrera la interesada habrá de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Quinto.-La toma de posesión deberá efectuarla ante la autoridad competente en el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento.

Sexto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 12 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, la referida señora Lequerica de Jaén, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contempladas en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Séptimo.-La Diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio). Se enviará copia de la diligencia en el Modelo «1-C» del anexo I de dicha Resolución a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública de la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática del Ministerio para las Administraciones Públicas, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Madrid, 3 de septiembre de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

22105 *ORDEN de 21 de septiembre de 1987 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*

Por Orden de 18 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 21), se convocó, con carácter general, concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Teniendo en cuenta la Resolución de 24 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio), y vistas las propuestas

efectuadas por los Departamentos de Enseñanzas de la Generalidad de Cataluña, de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma Valenciana, de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Canarias y de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en la base 11 de la Orden de 18 de marzo de 1986 ya citada,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Aprobar el expediente del concurso-oposición para cubrir plazas de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, convocado por Orden de 18 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para las asignaturas de «Derecho Usual», «Dibujo Artístico», «Dibujo Lineal», «Historia del Arte», «Matemáticas», «Modelado y Vaciado», «Procedimientos de Ilustración del Libro», «Química aplicada a la Cerámica», «Restauración del Libro», «Teoría y Práctica de Diseño» y «Técnicas de Diseño Gráfico».

Segundo.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, en las asignaturas que se indican en el anexo de la presente Orden, a los opositores relacionados en el mismo, asignándoles el número de Registro de Personal que les corresponde.

Tercero.-Los opositores nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, con efectos económicos y administrativos de 1 de octubre de 1987, y percibirán el sueldo y demás emolumentos que les corresponde, de acuerdo con la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Cuarto.-Aquellos Profesores de los nombrados que ya sean funcionarios de otro Cuerpo de la Administración del Estado deberán optar por su incorporación en uno de ellos, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Quinto.-Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de septiembre de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy y García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento
<i>«Dibujo Artístico»</i>			
30419839240536	Salido Mendoza, Francisco Solano	30.419.839	10 de septiembre de 1956.
18920439680536	Campos Peirat, Alain	18.920.439	1 de noviembre de 1958.
30433185680536	Ocaña Romero, Rafael	30.433.185	15 de septiembre de 1957.
41356409350536	Crespi Fontes, María Carmen	41.356.409	8 de noviembre de 1944.
19874944570536	Villagrasa Valero, Rubén José	19.874.944	4 de abril de 1954.
18872612350536	Bruño Domenech, Vicente	18.872.612	28 de junio de 1948.
74175370350536	Aracil Pérez, Francisco	74.175.370	25 de enero de 1959.
25065041130536	Pérez Andréu, Montserrat	25.065.041	13 de junio de 1961.
13702221130536	Peña Castro, Gabriel	13.702.221	17 de octubre de 1954.
30035573130536	Ruano Roldán, Manuel	30.035.573	14 de diciembre de 1947.
16505109570536	Nalda Navacerrada, Nélida	16.505.109	24 de marzo de 1954.
22655004130536	Romero Gómez, José Francisco	22.655.004	17 de diciembre de 1952.
31212114350536	Expósito Aragón, Jesús	31.212.114	24 de diciembre de 1955.
42792497680536	Macías González, Lidia Esther	42.792.497	17 de octubre de 1956.
16495671350536	Barragán Bravo, Cecilio	16.495.671	2 de mayo de 1952.
75391626240536	Sanjuán Milla, María Isabel	75.391.626	27 de octubre de 1957.
21599424020536	Albero Molla, Inés	21.599.424	10 de julio de 1942.
26187923680536	Ramírez Pérez, María Violeta	26.187.923	11 de agosto de 1957.
07836790350536	Santos Hernández, José Joveta	7.836.790	29 de abril de 1961.
28214653570536	Huguet Pretel, Juan Antonio	28.214.653	6 de mayo de 1940.
21619207130536	Castañer Payá, Juan	21.619.207	17 de diciembre de 1950.
42905256240536	Perdomo Aparicio, Margarita	42.905.256	27 de julio de 1957.
35018727240536	Muxart Agell, Paulina	35.018.727	19 de agosto de 1959.
<i>«Dibujo Lineal»</i>			
00262243240536	Ramírez Burillo, Pablo S.	262.243	18 de septiembre de 1951.
50261233130536	Sánchez Martínez Conde, Eugenio	50.261.233	2 de diciembre de 1940.